

INFORME DE GESTIÓN ÉTNICA. VI MESA DE CONCERTACIÓN- 2023

La IPSI OUTTAJIAPULEE, dentro del marco del desarrollo de sus actividades para el año 2023 a fin de llegar a las comunidades Wayuu y en aras de lograr un mayor impacto social en salud y dar solución a las problemáticas identificadas del sector; planteo realizar la VI Mesa de Trabajo con los líderes y autoridades en las comunidades adscritas a esta institución.

Fue oportuno realizar este trabajo buscando articular estrategias que contribuyan al bienestar de nuestros usuarios.

En marco de lo descrito se desarrollaron una serie de actividades que contribuyeron a la concientización, sensibilización, orientación y educación de nuestras comunidades, con el propósito de lograr una articulación de trabajo para el bienestar individual, familiar, comunitario y de esta manera contribuir en la disminución de la morbi-mortalidad en las zonas donde la Ipsi tiene sus usuarios.

La estrategia surge a raíz de factores que se evidencian tales como.

- Muerte de menores de 5 años por causas asociadas a la desnutrición, para lo cual se hace necesario llevar a cabo plan de choque que involucra a Autoridades Tradicionales, líderes, docentes y demás actores de las comunidades indígenas.
- Poco compromiso de los líderes a las convocatorias de las actividades extramurales.
- Poca asistencia de los miembros de las comunidades en las actividades extramurales.
- Barreras culturales

A si mismo fueron participes de la implementación del Modelo de Prestación de Servicios Integral en Salud con enfoque diferencial, que busca tener la continuidad de sus acciones en nuestras comunidades y trascender fronteras para el mantenimiento de ella, establecer prácticas en salud que contribuyan a la pervivencia de la etnia Wayuu.

Es por ello que nuestro lema para este año fue **“CONSTRUYENDO UNA VIDA SALUDABLE PARA UN BUEN VIVIR” (AYATAAJIRAWAA SUCHIRUA ANAA SUPULA ANAIN WAKUAIPA).**

PARA ESTE EVENTO EL ÁREA DE GESTIÓN ÉTNICA PROPUSO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA	RESPONSABLES
1. PALABRAS DE BIENVENIDA	SILVERIO HENRIQUEZ
2. ORACIÓN A DIOS.	EUDITH HENRIQUEZ G. (CORD. ADMINISTRATIVA)
3. HIMNO NACIONAL (WAYUNAIKI)	
4. MINUTO DE SILENCIO POR LOS LIDERE Y NIÑOS FALLECIDOS	MODERADORES
5. APERTURA DE LA ACTIVIDAD	REPRESENTANTE LEGAL
6. SOCIALIZACIÓN GENERALIDADES DE LA SENTENCIA T302	RAFAEL CELEDON (ABOGADO)
7. PRESENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN EXTRAMURAL	KEYLIN DE LA ESPRIELLA (COORDINADORA ASISTENCIAL)
8. PRESENTACION DEL PROGRAMA DE TEJIDO DE VIDA.	KIMBERLY VELÁZQUEZ (NUTRICIONISTA)
9. SOCIALIZACION DE MECANISMO DE PARTICIPACION SOCIAL Y CREACIÓN DE RED DE APOYO	MERCEDES ARPUSHANA (TRABAJADORA SOCIAL)
10. SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	SOE CURVELO (CORD. GESTIÓN ÉTNICA)
11. CONVERSATORIO CON LOS LÍDERES Y/O AUTORIDADES APLICACIÓN DE CUESTIONARIO SOBRE PRACTICAS DE SALUD Y MEDICINA TRADICIONAL EN LA POBLACION WAYUU	LÍDERES Y / O AUTORIDADES PARTICIPANTES
12. CONCLUSIONES	MODERADORES
13. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO.	SOE CURVELO (CORD. GESTIÓN ÉTNICA)
14. ENTREGA DE RECORDATORIO. / CIERRE	MODERADORES

DESARROLLO DE LA MESA DE CONCERTACIÓN

Siendo las 1: 45 pm, del día 19 de mayo de 2023 se dio inicio a la VI mesa de concertación correspondiente a la vigencia 2023, con la palabra de bienvenida por parte de los maestros de ceremonia. Esta bienvenida se brinda en ambos idiomas Castellano y en Wayuunaiki, lengua nativa de nuestra población.

Para la mesa de concertación se convocaron un total 80 líderes y autoridades, de los cuales asistieron 50 entre autoridades y comunidad en general, dicha actividad se realizó en el auditorio Sierra Maestra de la IPSI Outtajiapulee.

En el marco del evento se contó con la intervención de varios funcionarios de la institución, realizando presentación de un informe de las actividades desarrolladas y pendiente por desarrollar para esta vigencia.

RELACIÓN DE LOS PUNTOS DESARROLLADOS DE LA SIGUIENTE MANERA.

1. **ORACIÓN A DIOS:** Se coloca el evento en las manos de Dios, oración dirigida por EUDITH HENRIQUEZ G. (CORD. ADMINISTRATIVA)
2. **HIMNO NACIONAL (LENGUA NATAL) - HIMNO DE URIBA.** Entonados con la participación de todos los asistentes.
3. **MINUTO DE SILENCIO EN HONOR A LOS LÍDERES Y NIÑOS FALLECIDO:** En honor a los líderes de nuestras comunidades que pertenecieron a la institución y aportaron en su crecimiento, se rindió un respetuoso homenaje y un minuto de silencio a su memoria.
4. **APERTURA DE LA ACTIVIDAD:** a cargo de la gerencia, se dio apertura a la programación a desarrollar durante la actividad. El doctor Hernán Jaramillo, agradeció la respuesta positiva por parte de los líderes, autoridades y docentes que acudieron a la cita. Recalcó la importancia y el provecho que puede tener el encuentro, debido que este evento es un espejo y la radiografía de todas las actividades que han tenido lugar en lo que va corrido de este año y los meses que vienen. Estos fueron sus palabras textuales “lo que no se califica no se corrige”. La masiva asistencia a este evento, por parte de los líderes, autoridades y docentes, es muestra de su apoyo, el trabajo en equipo y de la mano para la construcción de la institución.
5. **SOCIALIZACIÓN GENERALIDADES DE LA SENTENCIA T302:** A través de la Sentencia T-302 de 2017, la Corte Constitucional declaró el Estado de Cosas Inconstitucionales frente a la protección especial de los derechos al agua, salud y alimentación para las comunidades indígenas Wayuu de los municipios de Riohacha, Manaure, Uribía y Maicao del Departamento de La Guajira. Es por eso que el abogado RAFAEL CELEDON, realizo su intervención con una breve explicación de todo lo relacionado con esta sentencia, los

enfoques de derecho que comprenden esta sentencia, como lo son: **(1)** aumentar la disponibilidad, accesibilidad y calidad del agua; **(2)** mejorar los programas de atención alimentaria y aumentar la cobertura de los de seguridad alimentaria; **(3)** aumentar y mejorar las medidas inmediatas y urgentes en materia de salud a cargo del Gobierno Nacional; **(4)** mejorar la movilidad de las comunidades Wayuu que residen en zonas rurales dispersas; **(5)** mejorar la información disponible para la toma de decisiones por todas las autoridades competentes para realizar acciones tendientes a la superación del estado de cosas inconstitucional; **(6)** garantizar la imparcialidad y la transparencia en la asignación de beneficios y en la selección de contratistas; **(7)** garantizar la sostenibilidad de todas las intervenciones estatales; y **(8)** garantizar un diálogo genuino con las autoridades legítimas del pueblo Wayuu. así mismo socializo el PAPEL QUE JUEGAN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE URIBIA EN EL PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302. recordemos que La administración municipal de Uribía es sujeto obligado por la Corte Constitucional en la referida sentencia por lo tanto esta llamada a cumplir de manera inexcusable lo ordenado en la providencia judicial es decir cumplir la protección especial de los derechos fundamentales de la comunidad wayuu con soluciones estructurales en asuntos puntuales como la optimización del agua en calidad y oportunidad, medidas inmediatas para que las comunidades beneficiarias puedan tener acceso a agua potable y salubre, garantizar la atención en salud a todos los habitantes del territorio así como la prestación de un servicio educativo con calidad. Culmina con su presentación dejando un importante mensaje a los participantes **“La sentencia T-302 es un instrumento jurídico proferido por la Corte Constitucional de Colombia que nos permite a todos los Guajiros una oportunidad histórica para lograr la reivindicación de los derechos fundamentales de nuestros hermanos wayuu” ¡Cumplirla y hacerla cumplir es de deber de todos!**

6. **PRESENTACION DEL MODELO DE ATENCION EXTRAMURAL:** El trabajo extramural comprende el conjunto de acciones e intervenciones realizadas fuera de las instalaciones de los servicios de salud, como parte de la prestación de salud, la promoción de la salud y la coordinación intersectorial. La coordinadora asistencial KEYLIN DE LA ESPRIELLA, inicia su intervención socializando PROCESO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, dando a conocer el número de equipos extramural con lo que cuenta la IPS (4 equipos) y realizando la presentación de cada uno de ellos, y la distribución de los mismos en 3 zonas.
- Equipo 1: zona frontera (porshina, flor del paraíso, wimpeshi, casco urbano)
 - Equipo 2: zona centro (taparajin, urú, irraipa, jonjoncito)
 - Equipo 3: zona costera (cabo de la vela, carrizal, cardón, bahía honda)
 - Equipo 4: seguimiento nutricional.

Continuo con la socialización de una RUTAS DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION DE RIESGO EN LA ZONA RURAL Y RURAL DISPERSA.

7. **PRESENTACION DEL PROGRAMA DE TEJIDO DE VIDA:** realiza su intervención la nutricionista de la institución KIMBERLY VELAZQUEZ, quien realiza socialización del programa de tejido de vida, El programa de Atención Integral en Salud Infantil y Recuperación Nutricional: E'ínushiAi'in. (Tejidos de Vida), da respuesta a la atención en salud, basada en Atención Primaria en comunidad, a la población infantil (0 a 2 años y de 2 años a 5 años) con desnutrición aguda moderada y severa del Municipio de Uribía. Teniendo en cuenta el enfoque intercultural de la población. Hace referencia a la misión del programa, el propósito es recuperar a los niños y niñas entre los 0 y 59 meses de edad con diagnóstico de Desnutrición Aguda; debido a la prevalencia de esta patología de interés en salud pública en nuestra población afiliada, adoptamos y adaptamos los lineamientos del ministerio de salud establecidos en la resolución 2350 de 2020 para brindar un tratamiento adecuado y oportuno respetando los usos y costumbres de nuestra población. Socialización de la población objeto

Criterios de focalización de la población indígena:

- Niño o niña entre 0 y 59 meses de edad, que asista a consulta ambulatoria en la IPSI, o que sea valorado por equipo extramural en su comunidad o en brigadas de salud.
- Residente en el municipio de Uribía (área urbana y zona rural dispersa)
- Cumplir con los criterios de Desnutrición Aguda Moderada y Severa según resolución 2350 de 2020 de Minsalud.

8. **SOCIALIZACION DE MECANISMO DE PARTICIPACION SOCIAL Y CREACIÓN DE RED DE APOYO:** realiza su intervención la trabajadora social **MERCEDES ARPUSHANA**, dando a conocer la política y resolución POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD Resolución 2063 de 2017, así mismo la importancia de participar en estos programas, así mismo los deberes que tiene todo ciudadano, ya que esta política Facilita el acceso a los servicios de salud, garantizando el cumplimiento de los derechos del ciudadano, enmarcados en los principios fundamentales como información completa y clara, la celeridad, imparcialidad, transparencia, calidad y oportunidad, teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas, MECANISMOS O PROCEDIMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, se realizan a través de:

- **ALIANZA DE USUARIOS**
- **COMITÉ DE ETICA**
- **SIAU**

➤ **POLITICA DE PARTICIPACION SOCIA**

9. **SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL:** Interviene la coordinadora del área de gestión étnica SOE CURVELO, socializando el modelo de atención que está implementando la IPSI, La aplicación del Modelo de Prestación de Servicios Integral con enfoque diferencial, está permitiendo no sólo mejorar la calidad de los servicios, sino generar mayor protagonismo y participación de la ciudadanía sobre las decisiones y acciones que afectan la salud familiar, en el marco del enfoque de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, avanzando así hacia mejores niveles de bienestar integral de la persona, la familia y la comunidad.

El área viene realizando actividades teniendo en cuenta el enfoque cultural de sus afiliados en la que se destacan los siguiente:

- REALIZA LA CAPTACIÓN PARA LA AFILIACIÓN DE LOS MENORES Y POBLACIÓN GENERAL.
- CONCERTACIÓN CON LIDERES Y AUTORIDADES TRADICIONALES SOBRE JORNADAS DE ATENCIÓN GENERAL.
- EVENTOS COMUNITARIOS CON SABEDORES PARA JORNADAS DE ATENCIÓN Y ACTIVIDADES EN COMUNIDAD.
- BRINDA CAPACITACIONES COLECTIVAS E INDIVIDUALES EN EL CUIDADO DE LA SALUD Y BUEN VIVIR.
- APOYO A LOS EQUIPOS EXTRAMURALES CON LA ATENCION EN SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL
- ADECUACIONES INTERCULTURALES
- JORNADAS DE ATENCIÓN INTEGRAL CON PREVIA CONCERTACIÓN CON LAS AUTORIDADES TRADICIONALES.
- ESTRATEGIA IAMII CON ENFOQUE DIFERENCIAL
- INDUCCIÓN SOBRE LOS ASPECTOS CULTURALES, USOS, COSTUMBRE DE LA POBLACIÓN WAYUU AL PERSONAL QUE INGRESA A LA IPSI.

10. **CONVERSATORIO CON LOS LÍDERES Y/O AUTORIDADES APLICACIÓN DE CUESTIONARIO SOBRE PRACTICAS DE SALUD Y MEDICINA TRADICIONAL EN LA POBLACION WAYUULÍDERES Y / O AUTORIDADES PARTICIPANTES.**

En este espacio se realiza la intervención de los líderes las autoridades, líderes y funcionarios de la ipsi, dentro de las cuales resaltan las siguientes:

- Realizo su participación la autoridad DE LA COMUNIDAD JEYUMANA COOREGIMIENTO DE SIAPANA CATALINA GONZALEZ: Quien agradeció el espacio y felicito a la ipsi por crear espacios como estos donde puedan interactuar con los líderes y/o autoridades de las diferentes comunidades, donde puedan expresar sus necesidades e inquietudes con relación a la prestación de servicios de la institución, así mismo hizo la sugerencia de un sueño que ha venido compartiendo con los administrativos, que es la creación de una institución de segundo nivel en el municipio, y que se pueda crear un centro de salud en la zona rural.
 - La Sra. AISY EPIAYÚ AUTORIDAD DE KAINATÚ, CORREGIMIENTO DE TAPARAJIN menciona que la IPSI Outtajiapulee es una institución doliente de sus usuarios, al estar al pendiente las 24 horas de sus comunidades, la presentación de su servicio extramural es muy buena porque nos visitan llevando la salud hasta nuestras casas lo cual agradecen, y exhorta seguir mejorando con nuevos proyectos en pro de sus usuarios.
 - En este espacio se realiza mesas de diálogos con los participantes organizando por corregimiento para la APLICACIÓN DE CUESTIONARIO SOBRE PRACTICAS DE SALUD Y MEDICINA TRADICIONAL EN LA POBLACION. (evidencias anexas a este informe)
11. **CONCLUSIONES MODERADORES:** en este espacio los moderadores realizan una breve explicación de todo lo socializado en este espacio sin antes agradecerles a los presentes por su asistencia a la convocatoria, destacando que estas mesas de trabajo se van estar realizando constantemente, y se procede a socializar el cuestionario realizado en esta mesa.
12. **PALABRAS DE AGRADECIMIENTO:**
- En este espacio interviene el gerente de la ipsi HERNAN JARAMILLO PITO manifestando su agradecimiento y satisfacción por la realización de este evento, ya que era la primera vez que participaba de este espacio y más en su mandato como gerente de esta institución, invitando a todos los presentes a trabajar de la mano en pro de los usuarios
 - La coordinadora del área de gestión étnica SOE CURVELO manifiesta su satisfacción al realizar esta actividad ya que por todo lo presentado en años anteriores se había dejado de realizar, en especial durante el tiempo de pandemia por el COVID-19, donde desafortunadamente perdimos muchos familiares y amigos, manifestó que las puertas del área siempre van estar abiertas para todos los presentes y que

seguirá trabajando para el beneficio de los usuarios y comunidades de esta institución.

13. ENTREGA DE RECORDATORIO. / CIERRE MODERADORES:

En este espacio se realiza el cierre de esta actividad.

A este informe se anexan:

- Listado de autoridades y líderes por comunidad
- Evidencias de entrega de invitaciones
- Evidencias fotográficas
- Evidencia de cuestionario realizado

CUESTIONARIO DESARROLLADO EN MARCO DE LA SEXTA MESA DE CONCERTACION CON AUTORIDADES TRADICIONALES, LIDERES COMUNITARIOS Y PRESIDENTES DE BARRIOS.

1. ¿CUALES SON LAS PRACTICAS DE CUIDADO UTILIZADAS POR LA POBLACIÓN WAYUU POR CADA CICLO DE VIDA?

RESP. PORSHINA: desde que nace él bebe wayuu, deben suministrarle la leche materna hasta el primer año de vida. en su adolescencia...y pasa a ser madres y enseña a los hijos sus usos y costumbres. la educación propia.

BARRIOS: debe conservar una estricta dieta en la alimentación para el cuidado de su cuerpo y la conservación de la tónica de piel, durante el encierro.

TAPARAJIN: atención de la partera e implementación de cuidados higiénicos para la conservación de la salud, tanto de la madre como del menor.

WIMPESHI: en la niñez, es el consumo de la leche materna. En la adolescencia, una buena alimentación. En la vejez, buen ejercicio.

CARDON: desde el nacimiento, las vacunas y llevarlo siempre a sus controles. Adolescencia, a las niñas a sus encierros y darle medicina tradicional para el cuidado (pali 'isa, vija roja).

IRRAIPA: medicina tradicional como toma: Jawapiale, kaleenautaya, ishisuuta, entre otras.

FLOR DEL PARAISO: nos apoyamos con la medicina tradicional.

BAHIA HONDA: para el cuidado se le da flor de cousholu, pali 'se y paño con agua tibia para la conservación del cuerpo.

JONJONCITO: nosotros los wayuu de la zona de Jonjoncito, brindamos buena atención al cuidado del menor, lactancia materna, vacunas al día, control de desarrollo y crecimiento, buena práctica de higiene y de alimentación. Al recién nacido, se le suministra la bija roja, para mantenerse en buen estado de salud.

2. ¿EN QUE MOMENTO DEBE INICIAR SU CONTROL PRENATAL UNA MUJER WAYUU?

PORSHINA: Desde el momento que se dé cuenta de su embarazo.

BARRIOS: Desde el momento que se dé cuenta de su embarazo.

TAPARAJIN: el inicio de control prenatal se realiza desde el primer mes de gestación.

WIMPESHI: desde su primer día.

FLOR DEL PARAISO: a partir de los meses de gestación, empieza el control y a los cinco meses acuden a una partera.

BAHIA HONDA: a partir de los 6 meses empieza su control con la partera.

JONJONCITO: su manejo con la partera es a partir de los 5 o 6 meses de gestación, cuando empieza a sentir el movimiento del feto.

3. ¿CUALES SON LAS BARRERAS O PARA QUE ACCEDAN A LOS SERVICIOS DE SALUD?

PORSHINA: una de las barreras que obstaculiza el acceso es la distancia, ausencia de carretable, el poco conocimiento e información; y transporte.

TAPARAJIN: difícil acceso, lo disperso de la comunidad, ausencia de centro de salud cercano.

WIMPESHI: poco recurso económico, la distancia de las comunidades del centro poblado.

CARDON: la ausencia del Estado en las comunidades, el difícil trámite para el aseguramiento social en salud. Muchos requisitos y la proliferación de Eps e ips en una sola comunidad.

FLOR DEL PARAISO: malas vías y la dispersión de las comunidades.

JONJONCITO: difícil acceso, saneamiento básico, seguridad alimentaria, son algunas de las barreras a los servicios de salud.

4. ¿CUALES SERIAN LOS CAMINOS DE ARTICULACION ENTRE LA MEDICINA OCCIDENTAL Y LA MEDICINA TRADICIONAL, PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS?

PORSHINA: la articulación sería que las dos medicinas trabajen de la mano, pensando en la salud y el bienestar del usuario. Hacer partícipe activamente a los médicos y sabedores en los tratamientos, procedimientos, la prevención y los programas establecidos en la normatividad vigente, de los servicios de salud.

BARRIOS: trabajar en equipo.

TAPARAJIN: el dialogo, el enlace, la articulación, Socialización de temáticas de salud.

WIMPESHI: Es muy importante tener en cuenta nuestra medicina tradicional, debido a su utilidad para la salud del pueblo wayuu y en conjunto con la medicina occidental.

CARDON: mejor la medicina tradicional wayuu que la occidental, debido que esta es natural, sin compuesto químico y saludable como el samuttapai, secuwait,

IRRAIPA: La utilidad de ambas medicinas es importante para la salud del pueblo wayuu. se debe articular un trabajo que busca el bienestar de la población objeto del servicio.

FLOR DEL PARAISO: la importancia y relevancia de la medicina tradicional es ancestral y la pervivencia de nuestra cultura en el tiempo.

BAHIA HONDA: para nuestra cultura es fundamental el uso de la medicina ancestral. A sí mismo, el uso de la medicina occidental es de total importancia para nuestra salud actual.

JONJONCITO: es importante que los médicos occidentales conozcan y valoren nuestras plantas medicinales y sus propiedades. Sería justo someter las plantas a un estudio científico para determinar la efectividad y utilidad de cada planta.

5. ¿COMO SE ENTIENDE LA AUSENCIA DE LA SALUD DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL PUEBLO WAYUU?

PORSHINA: la ausencia de la salud en el pueblo wayuu, se entiende como la falta de articulación entre la comunidad y las autoridades o líderes y de ahí viene la relevancia de los entes de salud para exigirle a las entidades que deben llevar la salud al campo.

BARRIOS: cuando no puede más con su alma.

TAPARAJIN: El no hacer presencia en las comunidades (las entidades de salud).

El no tener acompañamiento cuando se requiere la atención.

MODERADOR: la ausencia de la salud en el pueblo wayuu se refleja cuando la integridad física o espiritual del sujeto no está en condiciones habituales y pierde sus capacidades físicas.

FLOR DEL PARAISO: para nosotros los wayuu se debe a la falta de conocimiento, siempre acudimos a la automedicación y siempre la tendencia es hacia los usos y costumbres.

JONJONCITO: La poca gestión por parte del líder y autoridad tradicional para la realización de jornadas integrales de salud.

CARDON: cuando no hay una buena atención o un mal servicio.

IRRAIPA: muchas veces el pueblo wayuu siente la ausencia de la salud, cuando los habitantes no están en una sola Eps e ips.

6. ¿PARA EL PUEBLO WAYUU, COMO INCIDE LA MEDICINA OCCIDENTAL EN LA SALUD Y COMO DIFIERE DE LA MEDICINA TRADICIONAL?

PORSHINA: para el pueblo wayuu, la medicina occidental, hace que nuestros usos y costumbres se pierda. De ahí viene la importancia de trabajarle a los dos aspectos de la medicina con el enfoque diferencial y que se respete nuestros médicos tradicionales (Outsu o piache).

TAPARAJIN: la medicina occidental no tiene ni difiere en ningún aspecto sobre la medicina tradicional, dado que, para nosotros, los wayuu, es de mayor gozo su beneficio. Es algo muy proveedor para nuestra salud.

FLOR DEL PARAISO: la medicina a base de productos farmacéuticos si nos brinda un apoyo al igual que la medicina tradicional.

7. ¿EL PIACHE, PORQUE NO PERMITE QUE LA MEDICINA OCCIDENTAL SEA EL COMPLEMENTO DEL TRATAMIENTO DE UN PACIENTE TRATADO POR EL?

PORSHINA: porque su espíritu no se lo permite. Es ahí donde ellos son muy celosos con su medicina y pacientes. Se debe realizar talleres para poder articular trabajo mancomunado para el bienestar del paciente. Recomiendo que se socialice con los médicos occidentales y tradicionales los conocimientos de manera mutua. Un intercambio de saberes. Se desarrolle uno folletos donde se transmite el conocimiento mutuamente.

BARRIOS: porque confía plenamente en la efectividad de su medicina para con el paciente.

TAPARAJIN: el piache, en tiempos anteriores no permitía la implementación de la medicina occidental por usos y costumbres de nuestra cultura y su espiritualidad plena. Pero hoy en día, ya no es lo mismo. Ya somos de mente abierta y entendemos la salud como prioridad de vida.

FLOR DEL PARAISO: depende de la enfermedad que presenta el paciente. El piache analiza y decide según lo que le diga su espíritu.

BAHIA HONDA: acá debe prevalecer y debe ser respetada nuestra decisión. Que un niño tenga mal de ojo que no sea tratado con medicina occidental. Salvo si es una infección, caso que si debe ser tratado con medicina occidental ya que representa alto riesgo para la salud del menor.

JONJONCITO: se debe dar cumplimiento al tratamiento emitido por el piache y ver el mejoramiento del paciente.

WIMPESHI: porque a través de los sueños, al piache no le permiten que el medico participe en la intervención del caso. Cuestión de creencias y espiritualidad.

IRRAIPA: simplemente es cuestión de competencia profesional y pertinencia a los casos por tratar.

8. ¿CUALES SON LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES QUE SE PRESENTAN EN LAS MUJERES GESTANTES Y LACTANTES Y COMO SE ATIENDEN ESAS ENFERMEDADES?

PORSHINA: anemia, infecciones propias de la mujer. Se le da iguaraya, en el caso de la anemia y tomas de raíces de distintas plantas para combatir la infección.

BARRIOS: síntomas de aborto para la gestante y bajo peso para las lactantes.

TAPARAJIN: **GESTANTES-** sangrado vaginal. Ocurre por mala posición del feto y anemia. Debe tener cuidado en su proceso de gestación.

LACTANTES- inflamación o nudos en el seno por no dar o alimentar bien a su bebe, por deficiencia de vitaminas. Debe tener mejor atención y cuidado para su bebé y ella.

BAHIA HONDA: infección urinaria que puede ser tratada con el dividivi. Mal de ojo (pùlausü) o defensa baja que puede ser tratado con caldo de mapurito. Dolor de cabeza.

CARDON: hemorragia provocada por inflamación y la lactante la mala alimentación. También la hinchazón suele presentarse en la embarazadas.

9. **¿LA COMUNIDAD CUENTA CON SABEDORES, OUTSU O MEDICOS TRADICIONALES? SE UTILIZAN LAS PLANTAS MEDICINALES WAYUU, ¿DESCRIBIR CUALES SON!**

PORSHINA: las comunidades si cuentan. El malambo, vija, guaireña, guararat, pali 'se, samuttapai,

FLOR DEL PARAISO: palo santo, rabito de escorpión, manteca de tortuga, sábila,

BAHIA HONDA: quino para la diarrea, perijawou, aloukka. La comunidad de bahía honda cuenta con uno que acomoda huesos u ortopedista tradicional y una partera, que acomoda la posición del feto.

JONJONCITO: en la comunidad de PIAZAPA, contamos con piachi, en WALERAPU tenemos un ortopedista tradicional y en IWOU, conseguimos partera, piachi y ortopedista tradicional.

WIMPESHI: sábila, orégano, miel, paja limón,

CARDON: aloukka, es buena para el cólico abdominal o menstrual.

Samuttapai, para la gripa

Kalaitpana, para la diarrea.

Sekuait, para madurar granos o barros. (Irraipa) wampiraicha.

10. **¿EN LA COMUNIDAD, EXISTE PARTERAS Y CUALES ES SU PAPEL? ¿EN QUE CASO SE ACUDE A ELLOS O ELLAS?**

PORSHINA: hoy en día, con las complicaciones e implicación de un caso de embarazo, primeramente, acuden a un médico del pueblo, a que le hagan cesárea porque el cambio climático hace que se dispare la presión.

TAPARAJIN: esta la partera MARITZA, su papel es ayudar a las mujeres en estado de gestación, se acude a ella en momentos de parto.

FLOR DEL PARAISO: su papel es que, a partir de los cinco meses de gestación, suelen examinar a la gestante hasta el día que dé luz a su criatura. (WIMPESHI) su función es ayudar a las mujeres en su trabajo de parto.

11. **¿QUE ES LA EDUCACION PROPIA SEGÚN EL CONCEPTO DEL PUEBLO WAYUU?**

PORSHINA: la educación propia es aprendiendo lo que es nuestro a través del diario vivir de nuestros mayores, que se transmite de generación a generación. Es una enseña que es trascendental, que pervive en el tiempo.

JONJONCITO: la educación propia consiste y empieza por los relatos de nuestros ancestros, para así moldearlo a nuestro diario vivir y por consiguiente transmitirlo a la siguiente generación.

CARDON: es la enseñanza que dan los padres a sus hijos dentro del hogar y que se transmite hacia los nietos y así sucesivamente. Es oral.

IRRAIPA: el tejido, el habla, la medicina tradicional, el piache, el palabrero, la autoridad territorial.